

**MONTECARLOS RIVIERA S.A DE C.V REF. OCEAN RIVIERA PARADISE**

Carretera Cancún playa del Carmen KM 296  
Playa del Carmen, Solidaridad  
Quintana Roo , 77710  
Atención: A quien corresponda

Identificación de la Muestra: Playa Hotel Ocean Riviera Paradise.

Fecha y Hora de Muestreo: 10/12/25 11:35

Muestreado por: Precisión Analítica Integral S.A. de C.V.

Muestreador: Angel Rubén Tun Jiménez

**RECEPCIÓN DE LA MUESTRA**

Fecha y Hora de Recepción: 11/12/25 07:15

No. de Orden: 373623

Matriz de la muestra: Agua de Mar

No. de Lab: 373623-1

Cantidad o volumen: 605 mL

Temperatura: 5 °C

Observaciones:

Muestra con envase y preservación adecuada.

**RESULTADOS DE ANALISIS DE LABORATORIO**

Parámetro	Unidades	Resultado	Método Analítico	Especificación NMX-AA-120-SCFI-2016	Analizado	AA
<b>Microbiología</b>						
Enterococos sp.	NMP/100mL	<10	NMX-AA-120-SCFI-2016 Ápen Nor B	< 100	11/12/25	1, 2, 12
Escherichia coli (18 a 22 h/36 ± 2 °C)	NMP/100mL	<10	ISO 9308-2:2012	No Especificado	11/12/25	1, 2, 12, 15
<b>Muestreo</b>						
Conductividad Electrolítica 1	µS/cm	81 633	NMX-AA-093-SCFI-2018	No Especificado	10/12/25	1, 2, 3, 5, 12, 13, 14, 15

**Observaciones analíticas**

La muestra no presenta desarrollo de E. coli y Enterococcus sp.

GLC05P-02-F/10

[www.grupocauda.mx](http://www.grupocauda.mx)

Precisión Analítica Integral S.A. de C.V. Tel. (01 55) 5563 - 5193 y 96  
Av. Camino a Minas 501 Int. 21 y 22, Col. Lomas de Bécerra, Del. Álvaro Obregón  
C.P. 01279 CDMX



**RECEPCIÓN DE LA MUESTRA**

Fecha y Hora de Recepción:	11/12/25 07:15	No. de Orden: 373623
Matriz de la muestra:	Agua de Mar	No. de Lab: 373623-1
Cantidad o volumen:	605 mL	Temperatura: 5

**NOTAS PARA INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

- Nota 1: Coliformes Totales, vaciado en placa de agar rojo violeta bilis, incubadas a 35+/-2°C por 24+/- 2h.  
Nota 2: Cuenta Total de Mesófilos Aerobios en placa de agar métodos estándar, incubada a 35+/- 2°C agua potable y purificada a 24+/-2h. alimento 48+/-2h.  
Nota 3: Los valores de Incertidumbre de las determinaciones se encuentran disponibles previa solicitud.  
Nota 4: Para obtener el valor de Nitrógeno Total este se realiza mediante la suma de Nitrógeno Total Kjeldahl, Nitrógeno de Nitrato y Nitrógeno de Nitritos.  
Nota 5: El promedio ponderado en Grasas y Aceites, se obtiene considerando la media de las muestras puntuales entre el caudal.  
Nota 6: El valor de la dureza de magnesio, se obtiene de la resta de dureza total menos dureza de calcio.  
Nota 7: El valor de cloraminas, se obtiene de la resta de cloro total menos cloro residual libre.  
Nota 8: El valor de hidróxidos, carbonatos y bicarbonatos, se reportan en función de la alcalinidad.  
Nota 9: Para obtener valor de la media geométrica en coliformes, se considera la raíz enésima del producto de cada muestra puntual.

SIGLAS PARA INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS			
<LCM	Menor al límite de cuantificación del método	*	Valor Estimado
<CMC	Menor a la cantidad mínima cuantificable	NSD	No se determinó
ND	No Detectable	AA	ANALISIS ACREDITADO, AUTORIZADO, APROBADO (ver Tabla Credenciales)
NA	No Aplica		

**DECLARACIONES**

Certifico que los Resultados de las Pruebas emitidas fueron realizados con los métodos y procedimientos aquí asentados.

Este Reporte de Resultados Sólo afecta a la muestra sometida a prueba.

Este Reporte no podrá ser reproducido ni parcial, ni totalmente; sin autorización del Laboratorio Precisión Analítica Integral, S.A. de C.V.

Para cualquier reclamo o queja de nuestras actividades dirigirse al correo de [aclaraciones@grupocauda.mx](mailto:aclaraciones@grupocauda.mx)

La actividad de muestreo de aguas residuales y/o cuerpos receptores se realiza bajo los lineamientos indicados en la NMX-AA-003-1980 y/o NMX-AA-014-1980, según corresponda.

Declaración de la conformidad donde es una Declaración para una regla de aceptación Simple ( $w=0$ ). Y estas se informan como:

PASA - donde el valor medido está por debajo del Límite Máximo permisible o especificación.

NO PASA - donde el valor medido está por encima del Límite Máximo permisible o especificación.

Referencia ILAC-G8:09 en su versión vigente.

REVISÓ

TLQ. Daniel Gómez Salazar  
Coordinación de Laboratorio

AUTORIZO

Ing. Yeni Barrueta Silva  
Gerente de Laboratorio



El presente documento electrónico  
puede ser verificado a través del  
código QR

Generado con [www.autolab.com.mx](http://www.autolab.com.mx)

GLC05P-02-F/10

[www.grupocauda.mx](http://www.grupocauda.mx)

Precisión Analítica Integral S.A. de C.V. Tel. (01 55) 5563 - 5193 y 96  
Av. Camino a Minas 501 Int. 21 y 22, Col. Lomas de Béccara, Del. Álvaro Obregón  
C.P. 01279 CDMX



AA	Acreditaciones, Aprobación, Autorización y/o Registro
1	 LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO AG-217-042/09
2	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (EMA)
3	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE CDMX
4	COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)
5	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE QUERÉTARO
6	ANÁLISIS ESPECIALES
7	ANÁLISIS REALIZADO POR UN LABORATORIO DE APOYO
8	PROGRAMA ELITE, CERTIFICACIÓN CAUDA CDMX
9	 LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO A-1089-103/19
10	EMAS RAMOS ARIZPE
11	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO CHIHUAHUA
12	 MEXICANA DE ACREDITACIÓN Laboratorio de Ensayo ACREDITADO 24LEC003
13	AGUAS DE SALTILLO
14	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO CD JUAREZ
15	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (MAAC)
16	PROGRAMA ELITE, CERTIFICACIÓN CAUDA CANCÚN
17	PROGRAMA ELITE, CERTIFICACIÓN CAUDA LOS CABOS



## FIRMA ELECTRÓNICA

No. de Laboratorio: 373623-1  
Documento: 373623-1-26213562\_7CM0FLUII.pdf  
ID: 56e796d4-4130-4ed1-854f-7f9eb51dfaee  
Firmado por: LUIS ENRIQUE CALVA BUSTAMANTE  
Fecha de Firma: 2025-12-24T17:04:08+00:00

### FIRMA ELECTRÓNICA

EvNF3ydh8JQXVb8qdPD5IqUOnddDY74+fdSgDBOLr2Fz71ozqaLpjcgxch+8  
wmOVHsIBFyiK7djVBgY7vOEq/HWjqmJKJDX8RNrsFAXzevPqmbMODEx2H9KP  
BZlfY/3ZkeuspoY3U5C0raK6oy6CvzMNR1lidaXnbBs154kDEheUVwm8h9bG/  
F4vIr2Ztr/X01suAbxR7An3nPHmaXdNLD6WEiU7yPqWxDP2e4eG/1Ex55QTb  
MzPkY+nGCoCl28Bc2bp0VQacx3CsNd54jz8rINr6U/y7q/9UOBMLArkaYM3e  
7hqW5siqEltw5cQ/Ii75T9vJLROIJOrLp8i9sQrqFg==

**IMPORTANTE:** Este documento es una representación impresa de un documento electrónico en formato XML y por lo tanto carece de validez legal. En caso de tener que presentar el documento electrónico como prueba favor de referirse al documento en formato XML.

La Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio le otorgan a estas Firmas Electrónicas la misma validez jurídica que una firma autógrafa.

Haz clic en el siguiente link para revisar la integridad de este documento:

<https://app.mifiel.com/verify/56e796d4-4130-4ed1-854f-7f9eb51dfaee>

O visita esta liga para auditar el documento y sus firmas electrónicas de manera independiente:

<http://mifiel.github.io/xml-fiesta-ui/>